



Domingo 1

En la Villa de Granollers a los tres de Abril
de mil ochocientos ochenta y siete, previa la oportu-
na convocatoria por medio de hojas sueltas y pego-
nes, se reunieron en junta general, en el salon del
local de casa de Sala mas de doscientos vecinos
de esta villa, pertenecientes a los diversos partidos
liberales de la misma, para la fundacion de
una Sociedad que con el titulo de Hermandad
La Union Liberal, hacia tiempo se citaba ger-
mando. Presidida la reunion por la junta in-
terina compuesta de dos de los socios fundadores
el de mas edad D. Jose Ribas, y el mas joven
D. Pedro Fusit, se dio lectura a los estatutos apro-
bados ya por los socios que firman la convoca-
torias y que son D. Buenaventura Bellavista, D.
Jose Bellavista, D. Pedro Belluda, D. Jose Cubells,
D. Pedro Crominas, D. Francisco S. Staquer, D. Este-
ban Garrell, D. Marcetino Tubany, D. Francisco
Blonch, D. Antonio Montaña, D. Jose Sborra
Thuriach, D. Juan Spalla, D. Pedro Mainou, D.
Juan Parramon, D. Jose Ribas, D. Jose Salarich
D. Pedro Fusit, D. Francisco Uya, D. Antonio Vila
burgis, D. Ramon Vendrell y D. Jose Ventura.

Terminada la lectura de los expresados es-
tatutos, se preguntó a los allí reunidos si querian
hacer alguna objecion o modificacion a los mismos,
y como quiera que todos estaban conformes en el con-
tenido en ellos, fueron aprobados por unanimidad.

Acto seguido y antes de nombrar la Junta
de Gobierno que previene el expresado Reglamento,
dió principio la inscripcion de los socios que es-
tando en un todo conforme con lo expuesto, querian
ingresar en la Hermandad La Union Liberal,
dando un resultado tan satisfactorio, que aquella
misma tarde quedaron inscritos doscientos se-
ta y seis asociados.

Inmediatamente el señor Presidente mani-

hecho a la reunion, que se iba a proceder al nombramiento de la Junta de Gobierno y que para se concedian quince minutos de descanso para que los reunidos se pusieran de acuerdo con la candidatura que tenia que votarse, advirtiendole que el Presidente, tenia que ir por separado de los doce vocales restantes, suspendiendose la sesion.

Reanudada esta de nuevo, procediose a la votacion que fue secreta y por medio de papeletas, la cual dio el siguiente resultado = obtuvieron votos para Presidente, D. Pedro Bellola 80 y Don Antonio Vilaburgi 80, habiendo por lo tanto empate en la eleccion; entonces el señor Presidente interino propuso que ya que dichos Señores habian obtenido el mismo número de votos, que la suerte decidiera quien tenia, que el Presidente y Vicepresidente, proposicion que fue aceptada por unanimidad

Colocadas convenientemente dos papeletas con los nombres de los expresados Señores dentro de una ^{urna} fue llamado un niño de cortos años para que sacara una papeleta, ya que la primera que saliera tenia que ser proclamado Presidente. Hecha la operacion, resultó elegido D. Pedro Bellola para el cargo de Presidente y D. Antonio Vilaburgi para Vicepresidente.

Acto seguido procediose al escrutinio de los demas vocales que debian formar la Junta de Gobierno, quedando elegidos los señores siguientes: D. Jose Cubeli, D. Juan Parramon, D. Pedro Rusit, D. Manuel Font, D. Pedro Blonch, D. Antonio Vila, D. Francisco Uya, D. Antonio Montaña, D. Jose Ventura, D. Jose Salariola y D. Abigail Clot.

Constituida la Junta de Gobierno, la asocion facultó a la misma para que durante

M

LA

Todo el mes de Abril, admitiera sin acuerdo de la Hermandad, todos los socios que se presentaren para ingresar en la misma, asi como conceder el plazo de un mes para que todos los socios que quieran presentar solicitudes para desempeñar el cargo de Andador de dicha hermandad, podian dirigirse al Señor Presidente de la misma, nombrando desde luego y con el caracter de interino hasta que se provea en propiedad, a D. Miguel Pells.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion, firmando esta acta el Señor Presidente interino, conmigo el Secretario tambien interino de que certifico.

José Vilas,

Pedro Ferrer



- Presidente Bellrola
- Vilaburgés
- Uya
- Montaña
- Cubells
- Font
- Ferrer
- Ventura
- Parramon
- Clot
- Salarich
- Blanch
- Vila

En la Villa de Granollers, a los ^{lunes} cuatro de Abril de mil ochocientos ochenta y siete, previa la oportuna convocatoria se reunió la Junta de Gobierno de la Hermandad La Union Liberal bajo la presidencia de D. Pedro Bellrola, al objeto de distribuir los cargos que cada uno de los vocales tiene que desempeñar dentro de la Asociación, y despues de deliberar acerca de los mismos, se acordó distribuirlos en la forma siguiente = Contador D. Francisco Uya = Tesorero D. Antonio Montaña = Secretario 1.º D. José Cubells = Secretario 2.º D. Manuel Font = Ciudadanos de Cuentas, D. José Ventura y D. Pedro Ferrer = Inspector D. Antonio Vila = Enfermeros D. José Salarich, D. Juan Parramon, D. Pedro Blanch y D. Miguel Clot.

Siendo indispensable para la buena marcha y administracion de la sociedad el tener que ad